

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, Ejecución iniciada por la empresa CHEC SA ESP, frente a MARISELA OSORIO HERNÁNDEZ, radiada al 2022-00042-00; informando la falta de respuesta por la empresa ASMET SALUD EPS. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 2 de mayo de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0232

Viterbo, Caldas, tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Surte su trámite en esta instancia Ejecución iniciada por el representante de la empresa CHEC S. A., ESP frente a MARISELA OSORIO HERNÁNDEZ, radicada al 2022-00042-00.

Se ha dispuesto obtener información de la demandada de parte de la empresa ASMET SALUD EPS, con requerimiento, sin tener una respuesta oportuna.

Se ordena insistir en el Requerimiento a la citada prestadora de salud, sobre la averiguación requerida con el ánimo de notificar a la deudora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINÁ MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 069 del 4/5/2023


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO